FUNDAMENTOS

En virtud del reclamo del diputado nacional, compañero del bloque del Frente para la Victoria, Martín Doñate quien presentó un reclamo ante la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales a fin de que se restablezcan de forma urgente las pensiones asistenciales para personas con invalidez que han sido dadas de baja de forma unilateral, arbitraria y causando un grave perjuicio para los sujetos de derecho que son beneficiarios. Como representantes del pueblo rionegrino, considero valido este reclamo y necesario acompañarlo desde el lugar que nos ha brindado la ciudadanía para representarlos en lo que concierne a sus derechos.

Este reclamo fue dirigido al presidente de la comisión, Guillermo Guido Badiño y, da cuenta del enorme perjuicio que provoca esta medida en una población que requiere de esa pensión para poder subsistir dada su situación de vulnerabilidad social y la imposibilidad de acceder al mundo laboral, por su situación de salud.

En este sentido Doñate expreso que: "recibí en mi despacho una gran cantidad de denuncias al respecto y me he puesto a trabajar inmediatamente para que se restituya de manera urgente este beneficio que configura un derecho para todos aquellos ciudadanos imposibilitados de realizar tareas ordinarias por algún tipo de invalidez", y continuó: "hemos iniciado también, un relevamiento a nivel provincial para detectar todos aquellos casos que se vean afectados por esta arbitraria medida del gobierno de Mauricio Macri".

El legislador rionegrino solicita en su reclamo una respuesta urgente al licenciado Badino dada la gravísima problemática que estas bajas configuran y exige también los argumentos jurídicos, institucionales y sociales en que se basa la decisión como así también, pide que se remita de forma urgente el listado de pensionados dados de baja en la provincia de Rio Negro con los motivos y fundamentos de tal decisión.

Asimismo, en nuestra localidad son varias las personas con discapacidad que fueron avasalladas y privadas de este derecho gracias a las medidas del gobierno nacional, en nuestro bloque de manera cotidiana recibimos innumerables cantidad de personas que se encuentran sin poder satisfacer sus necesidades basicas insatisfechas por que de repente fueron privadas de su unico ingreso.

Ante esta situación, es impensado no reaccionar y ver la realidad que agobia a muchos ciudadanos beneficiarios de este tipo de pensiones.

Por ello:

Autor: Raúl Francisco Martínez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- Comisión Nacional de Pensiones- Lic. Guillermo Guido Badiño proceda con carácter urgente a restablecer las pensiones asistenciales para personas con invalidez que han sido dadas de baja de forma unilateral, arbitraria.

Artículo 2°.- De forma.